



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

CONTENIDO

- CAPÍTULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL**
- CAPÍTULO II: RESEÑA HISTÓRICA**
- CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL**
- CAPÍTULO IV: DIRECCIONAMIENTO**
- CAPÍTULO V: FUNDAMENTOS**
- CAPÍTULO VI: ENFOQUE Y MODELO PEDAGÓGICO**
- CAPÍTULO VII: PERFILES INSTITUCIONALES**
- CAPÍTULO VIII: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

HORIZONTE E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Institución Educativa **JUAN LOZANO SÁNCHEZ**, es una Institución Educativa de carácter público, mixto aprobado legalmente por la Secretaría de Educación Departamental por Resolución Razón Social No. 0324 de Febrero 28 de 2003 para impartir enseñanza formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica en los ciclos Primaria, Secundaria y Media en la jornada de la mañana; la Institución Lozanista gradúa a sus jóvenes como bachilleres académicos y les garantiza también a los jóvenes que cumplen con los programas del SENA en el programa de articulación, la graduación como Técnicos en agroindustria alimentaria.

SEDES

Las sedes que hacen parte de la Institución Educativa Juan Lozano Sánchez son:

Sede 1: JUAN LOZANO SÁNCHEZ SEDE PRINCIPAL

Sede 2: MESAS DE SAN JUAN

Sede 3: ALFONSO LÓPEZ

Sede 4: EL ROSARIO

Sede 5: CASCABEL

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

HIMNO

CORO

Institución Juan Lozano Sánchez
En tus claustros brilla la verdad,
Alma mater de ciencia sublime,
Fuente pura de fraternidad.(Bis)

I

Lozanistas con paso seguro,
Hacia el goce que da la razón,
Con valor se conquista el futuro,
Avancemos con fe y decisión.(Bis)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

II

Guayaquil fuente, vida y progreso,
El presente futuro serás,
De una raza que avanza al sentir,
Presurosa buscando la paz.(Bis)

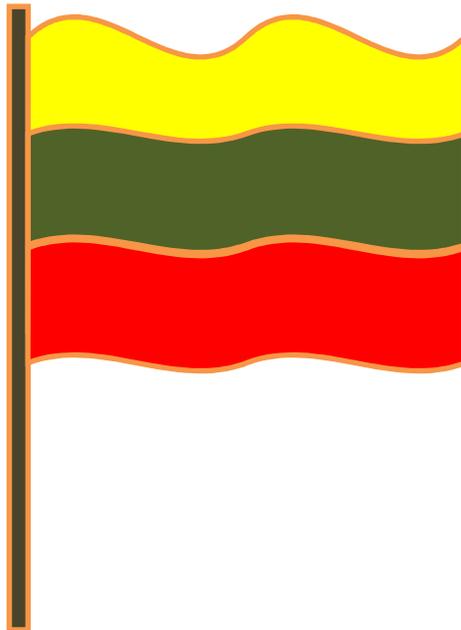
III

Un sol adorna nuestro escudo,
Con un verde esperanza de amor,
El amarillo y el rojo contornan,
Ciencia, trabajo y valor.(Bis)

IV

Empuñemos de amor la bandera,
Descubramos la pura verdad,
El estudio derrumba fronteras,
Y la ciencia nos da libertad.(Bis)

BANDERA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ
Registro DANE 273217001001

ESCUDO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

CAPÍTULO II

RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra Institución se inicia con la primaria en 1930 con la colaboración de un grupo de emprendedores personajes de la región: Vicente Ortiz, Elías Ducuara, Natividad Llanos, Venancio Cabrera, Arcadio Portela, Adán Guarnizo y Roberto Bermúdez.

En el año 1930 se dio inicio la educación básica primaria en la región donde está ubicada la vereda Guayaquil, la cual en esa época un establecimiento se llamaba Escuela Rural de Varones y el otro se llamaba Escuela Rural de Mujeres, fue hasta en el año 1981 cuando se funda el colegio con la educación básica secundaria abriendo el grado sexto con el liderazgo del profesor José Jairo Bonilla y donde funcionaba la Escuela Rural de Mujeres se llama Escuela Rural Mixta Guayaquil, y la otra donde funcionaba la Escuela Rural de Varones se llama colegio satélite Juan XIII, y fue hasta el año de 1991 por el Decreto No. 056 se independizo el satélite Juan XXIII Y Se creó el Colegio con el nombre de Juan Lozano Sánchez, este doctor nació el 14 de junio de 1924 en el Municipio de Prado departamento del Tolima Murió el 12 de Enero de 1988, siendo llevado su cadáver hasta el cementerio Jardines del Señor en la Ciudad de Acacias.

En el año 1960 se tiene conocimiento de la modalidad mixta y de la existencia de todo el ciclo de básica primaria contando con dos profesores para todos los grados. Uno de los docentes de ésta época es Dagoberto Pórtela quien aún vive en este año 2013. El Director fue Omar Garzón hasta 1970. Como ya existían los cinco grados, por buena cobertura escolar y por falta de salones en los dos establecimientos, los alumnos recibían clases en las diferentes casas del pueblo, las cuales eran tomadas en arriendo, siendo pagada por la Junta de Acción Comunal y la Alcaldía municipal.

En 1970 el Director fue José Simón Cardozo, en 1971 el director fue Carlos Arturo Rojas hasta 1975, tomando la Dirección Aristóbulo Soto por unos meses, en 1976 siendo reemplazado por Hernán Vasco Alarcón, quien laboró hasta el año 1978.

En el año 1981 se dio inicio el bachillerato con el grado sexto donde el primer profesor fundador y posteriormente coordinador fue el profesor José Jairo Bonilla Hernández.

En esa época funcionaba la primaria independiente con su director el especialista Bertulfo Pérez y en la secundaria se designaba un coordinador o rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

encargado, quien lo hacía era el alcalde o el rector Prospero del colegio central de Coyaima Juan XXIII.

En el año 2012 nombran como rector al especialista Ramiro Apache con el objeto según estudio de los supervisores, es de volver a retomar el trabajo en equipo que en unas épocas nos caracterizó y nos hizo avanzar como Institución. Ahora nos corresponde el trabajo de volver a articular nuestro colegio con la educación técnica o educación superior, y en volver a integrarnos con la comunidad en la parte tradicional y cultural de la región como son la celebración del folclorito para las fiestas tradicionales del 20 de julio.

En el 2012 el rector Ramiro Apache gestiona la nueva articulación con el SENA como es el programa Técnico en Agroindustria Alimentaria, iniciando con los jóvenes del grado décimo del 2013, se graduada la primera promoción de Técnicos en agroindustria Alimentaria por el SENA en el 2014 y está la misión de seguir brindándole a los Bachilleres Lozanistas nuevas oportunidades para su proyecto de vida como es la bandera incorporada en el pensum académico que propone la Institución Lozanista para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. El MEN nos envía 30 computadores portátiles a la institución para mejorar las clases con las nuevas tecnologías, los docentes se capacitan en el diplomado de las TICS.

Para el año 2015 es nombrado como rector de la Institución Educativa, Oscar Mauricio Troncoso Girón, quien actualmente se desempeña en este cargo y asume la responsabilidad de tomar las riendas institucionales e implementar las estrategias necesarias para cumplir los propósitos y objetivos que requiere la Institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

Nuestra población estudiantil proviene de hogares con limitaciones en sus necesidades básicas evidenciadas en núcleos familiares inestables, una población estudiantil dispersa con relación a las sedes, bajo grado de escolaridad de los padres, problemas alimenticios; falta de sentido de pertenencia considerando la Institución como un ente abstracto, el paternalismo y presencia mínima generada por el estado.

La institución se encuentra distante de los centros poblados lo cual obliga a los docentes a utilizar varios medios de transporte a diario, no se cuenta con una oferta de capacitación para los docentes por parte del ente territorial, falta de conectividad permanente a internet y adecuación de la infraestructura.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

CAPÍTULO IV

DIRECCIONAMIENTO

MISIÓN

La Institución Educativa Juan Lozano Sánchez promueve la formación integral de los estudiantes, fundamentada en los principios del diálogo y en las costumbres de la región, contribuyendo al aprovechamiento y potencialización de los recursos naturales y humanos, a través de un equipo de trabajo capacitado, el cual es conocedor de las necesidades y retos emergentes en la sociedad actual.

VISIÓN

La Institución Educativa Juan Lozano Sánchez, será en el año 2020 una institución comprometida con la competitividad; líder a nivel regional en la búsqueda de la calidad académica y el desarrollo social; contará con una cultura empresarial y de trabajo colaborativo, a partir de la formación en valores y la contribución al progreso de la región.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El ser Lozanista se identifica por su formación en valores por ser un emprendedor en la región, conocedor de la situación social mediante los conocimientos adquiridos y comprometido en la gestión de su propio proyecto de vida.

La comunidad educativa debe asumir este enfoque filosófico y ser consecuentes con sus exigencias; las primeras de las cuales es conocer lo que se busca y tener conciencia de querer ser y ayudarse a ser personas.

FINES DE LA EDUCACIÓN

Según la Ley 115 de 1994, son fines de la educación a nivel nacional:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

PRINCIPIOS GENERALES EDUCATIVOS

Por iniciativa de la comunidad de Guayaquil se hace la gestión, en 1981 se inicia el colegio en la región mediante satélite del colegio de Coyaima Juan XXII, y fue hasta en 1991 que por decreto N° 056 que se independizo y obtuvo el nombre de Institución Educativa Juan Lozano Sánchez

La Institución Educativa recibirá a toda persona sin discriminación social, racial, política, religiosa, moral, basándose en los principios que la Ley 115 y la Constitución Política Colombiana le confieran.

Se respetara los derechos democráticos, participativos, derechos sexuales y reproductivos y los derechos humanos.

La Comunidad Educativa de la institución velará por la defensa y la conservación de los recursos humanos, físicos y ambientales.

Tener espíritu crítico que se fundamentará en la honestidad, responsabilidad, tolerancia, respeto y solidaridad.

La comunidad Educativa asumirá con responsabilidad las diferentes actividades curriculares, deportivas, culturales y sociales que se programen al interior de la institución en actividades a nivel departamental y nacional.

Las diferentes creencias religiosas no serán motivo de división en la comunidad educativa.

El Diálogo y la tolerancia serán medios en la solución de los conflictos que se puedan presentar en los miembros de la comunidad educativa.

La Comunidad Educativa velará por el cumplimiento y puntualidad en las labores académicas y actividades programadas por la Institución.

Los miembros de la Comunidad Educativa asumirán con responsabilidad los principios de respeto y tolerancia en la integridad física y moral como principios de dignidad humana.

Crear en los miembros de la comunidad educativa el sentido de pertenencia por la institución.

Fomentar criterios de convivencia ciudadana fundamentada en el horizonte trazado a mediano plazo que integre las acciones tendiente en la consecución de la paz en el territorio nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Los miembros de la comunidad educativa propenderán por la conservación y protección del medio ambiente.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Proyecto Educativo de la Institución está basado en los siguientes principios:

Formación curricular y cognitiva excelente, acompañada de un proceder responsable, respetuoso y exitoso de ejemplo.

Construcción de Valores

Compromiso Social y Liderazgo de Servicio

Calidad Académica

Formación para la Calidad.

Formar integralmente a los estudiantes en la adquisición y desarrollo de actitudes y valores que induzcan a la convivencia pacífica, a la solidaridad ciudadana y a la democracia participativa.

Concebir al estudiante como el centro del proceso enseñanza – aprendizaje, de él emana y converge todas las acciones educativas de la institución.

Dinamizar el proceso escolar, donde el Docente tiene como misión fundamental facilitar el “Aprender Haciendo” a través de la Enseñanza – Aprendizaje desarrollando en el estudiante actitudes favorables hacia el desarrollo de su pensamiento lógico y crítico.

Inducir al estudiante en la necesidad de apropiarse de los fundamentos de su cultura ancestral como elemento necesario para fortalecer su identidad cultural y desarrollo personal.

Proporcionar la inclusión en el aprendizaje de tal manera que cada estudiante en lo posible progrese al ritmo de sus capacidades cognitivas, siendo gestor y protagonista de su propio aprendizaje.

Incrementar e incentivar los procesos de interacción de la comunidad educativa, de tal manera que todos sus miembros tomen parte activa en el rol educativo institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Realizar acciones encaminadas a la conservación y mejoramiento del ambiente, de tal manera que esto contribuya para la formación de actitudes y valores relacionados con la conservación y mejoramiento del medio ambiente local y regional.

Desarrollar en la comunidad educativa el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad, despertando así liderazgo, compromiso, creatividad y apoyo como principios básicos de la convivencia social.

El propósito de la institución es formar jóvenes y jovencitas para el futuro, con visión clara de un desarrollo sostenible y equitativo, integrales al currículo y a su proceder diario, con capacidad de liderazgo, con sentido propio de la responsabilidad, deseosos(as) de participar en la transformación de su entorno y buscadores de la verdad, la ciencia y la fraternidad, como elementos básicos de la paz y de una sana convivencia y verdadera educación para lo social.

POLÍTICA DE CALIDAD

La institución educativa Juan Lozano Sánchez para satisfacer las necesidades de la región se compromete a hacer un análisis exhaustivo del contexto identificando las necesidades de la misma y crear las estrategias basándose en los ejes del conocimiento y ejecutar acciones de verificación que comprueben que dichos procesos se están llevando a cabo correctamente de no ser así la institución deberá aplicar las acciones de mejora correspondiente todo esto fundamentado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)

OBJETIVOS DE CALIDAD

Crear, favorecer y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades vigentes de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes como seres competentes, proactivos y para el trabajo.

Adquirir, mantener, innovar y asegurar los recursos y servicios complementarios a la gestión educativa para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos y de convivencia.

Evidenciar y fortalecer el direccionamiento estratégico coherente a nuestro Proyecto Educativo Institucional “Educar en valores para el trabajo”, el marco legal vigente y los requisitos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura de la mejora continua de los resultados de la gestión de los procesos a través de indicadores.

OBJETIVOS GENERALES

Brindar una educación actualizada en el campo académico, tecnológico y científico que propicie la calidad de la misma Integrando la Institución educativa al desarrollo socio económico con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, formando bachilleres capaces de resolver situaciones adversas a las que se enfrentan, despertando el sentido de pertenencia y pertinencia en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con una vocación por aprovechar los recursos de la región y de la cultura del emprendimiento y de su proyecto de vida para mejorar la economía comunitaria con el programa de articulación con el SENA en Agroindustria Alimentaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar una educación integral y de calidad, formando estudiantes críticos, reflexivos y transformadores, que se identifiquen con la realidad.

Planear actividades de acuerdo a las necesidades establecidas en la evaluación Institucional como en las evaluaciones externas.

Generar procesos de diseño, implementación y ejecución del proyecto educativo Institucional y planes de mejoramiento.

Crear un admirado ambiente de retención y promoción de los estudiantes a través de un plan de estudio adecuado a las características de la región y a los lineamientos curriculares dados por MEN.

Mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas SABER PRO a través de los planes de mejoramientos y talleres pedagógicos.

Implementar los proyectos institucionales en cada uno de los grados.

Crear grupos lúdicos para el aprovechamiento del tiempo libre y a si mismo darlo a conocer a nivel comunitario a otros municipios (danzas, deportes, música, etc).

Realizar exposiciones de trabajo emprendidas en las asignaturas de estudio para dar a conocer las habilidades y destrezas de los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Desarrollar en forma integral los proyectos pedagógicos para atender las necesidades que hay en la Institución y en la comunidad, despertando el sentido de pertenencia de cada uno de los integrantes (docentes, estudiantes y padres de familia).

Mejorar la participación de la comunidad en la creación y organización del manual de convivencia, que permita un clima Institucional adecuado.

Vinculación y proyección de las diversas actividades académicas culturales, científicas, deportivas, a la región conformada por las cinco veredas de Coyaima (Guayaquil, Rosario, Cascabel, Mesas de San Juan y Mesas de Inca).

Desarrollar alianzas estratégicas que permitan la proyección de la Institución.

Participar críticamente en los procesos de transferencia, adaptación y creación de tecnologías recomendables para la interacción racional, óptima y segura del individuo con su medio productivo, biofísico y sociocultural, a nivel escolar, familiar y comunitario.

Capacitar al estudiante para generar nuevas alternativas en el mejoramiento del nivel de vida individual, familiar y comunitaria.

Desarrollar el sentido de pertenencia gremial, formar los principios de la identidad cultural mediante el rescate de tradiciones y fundamentación de valores acordes con las condiciones de vida actual en el medio rural.

Despertar la capacidad de liderazgo social y empresarial aprovechando los recursos de la región mediante acciones de participación en ferias agroindustriales y eventos escolares o comunitarios, la cual nuestra institución orienta desde los grados sexto a once la asignatura Proyecto de Vida como complemento a su formación, la cual junto con las clases que orienta el SENA en horas de la tarde según su programación se logra la realización laboral.

Fomentar en los alumnos hábitos de conservación del ambiente, buscando el desarrollo sostenible, para cuidar y mejorar la naturaleza en aras de una mejor calidad de vida humana.

Mediante la implementación del proyecto de vida lograr que los estudiantes conozcan y apropien aspectos importantes de su vida como los derechos sexuales y reproductivos dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y convivencia pacífica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Propiciar ambientes de investigación y estudio de los aspectos sociales, científicos, técnicos, tecnológicos, políticos y económicos fundamentales para la vida actual.

METAS INSTITUCIONALES

Ofrecer una educación de calidad a toda la comunidad regional para propiciar el desarrollo social, económico y cultural, donde se contara con actividades pedagógicas de los docentes haciendo ajustes a los planes y programas educativos para brindar bienestar educativo eficiente que permite consolidar el propio proyecto de vida de la comunidad educativa.

Lograr buena cobertura estudiantil de acuerdo a la labor pedagógica institucional que centra a la educación Lozanista como el eje fundamental que genera progreso. Los actores comunitarios se integran mediante el dialogo dado por la institución para abordar las fortalezas y debilidades en busca del mejoramiento continuo y así tener calidad de vida.

Integrar a las demás instituciones encargadas de capacitar a la comunidad educativa como el caso del SENA que seguirá articulada en el programa de técnico en Agroindustria Alimentaria que da una cualificación a los jóvenes para continúen en su formación que les garantizará competitividad en el mercado laboral.

Realizar un trabajo en equipo entre la comunidad educativa para trazar compromisos que superen las dificultades identificadas en las jornadas de evaluación institucional.

Distribuir equitativamente el presupuesto que proviene del CONPES para que atiendan las necesidades prioritarias hacia el bienestar escolar de cada una de las sedes educativas con el compromiso de preservar los recursos adquiridos.

Vincular a la comunidad educativa en el desarrollo de los proyectos pedagógicos con miras de atender de forma participativa y en el tiempo indicado cada una de las actividades planteadas para dar soluciones puntuales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

CAPÍTULO V

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS LEGALES

La constitución Política de 1991 inscribe al país dentro del principio “Colombia es un estado social de derecho”, por ello se entiende la Educación como un derecho Constitucional, que tiene todas las personas y por lo tanto un servicio público que tiene una función social que busca con ello un acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Teniendo en cuenta la siguiente normatividad:

Constitución Política de Colombia. Artículo 67-68

Ley de la Infancia y la Adolescencia.

Ley General de Educación. Artículos 1-5-7-73-87-91-92-93-95-96-143-144-145

Decreto 1860 de 1994. Artículo 14: Contenido del PEI. Artículo 15: Adopción, modificación y plan operativo del PEI.

Ley 715 de 200. Numeral 5.5: Competencias de la Nación en materia de Educación. Artículo 6: Competencias de los Departamentos. Numeral 6.2: Competencias Municipios no certificados. Artículo 9: Instituciones Educativas.

Decreto 230 de 2002. Artículo 2: Orientación para la elaboración del currículo. Artículo 12: Evaluación académica Institucional.

Derechos del Niño: Constitución Política de Colombia. Artículo 44

Ley de la Juventud: 375 de junio 4 de 1997. Artículo 10: Educación. Artículo 36: Formación integral juvenil

Decreto 734 de 2002. Artículo 33: Derechos. Artículo 34: Deberes. Artículo 35: Prohibiciones

Competencias Ciudadanas. Decreto 230. Artículo 2: Normas técnicas curriculares

Decreto 2277 de 1979

Decreto 1278 de 2002

Decreto 804 de 2004



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Decreto 1290 de 2009

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La educación constituye uno de los procesos utilizados por la sociedad para moldear a su imagen las nuevas generaciones; mediante ella se desarrollan los educandos, su modo de pensar, de sentir y de actuar.

La idea y el propósito de nuestra Institución es formar estudiantes con valores, sentimientos conocimientos y costumbres teniendo como base los siguientes conceptos y principios:

El ser humano como ente cultural e hispánico.

El ser humano surge como ser incompleto.

Se trata ante todo de un proyecto y una tarea educativa y social sin fin. Su realización humana supone que debe apropiarse críticamente las creaciones culturales de sus antepasados, el saber, la técnica, la organización económica, social e Institucional y sus costumbres normas y valores.

El alumno de la Institución Juan Lozano Sánchez de ascendencia indígena debe ser capaz de apropiarse de la cultura de sus antepasados y conservar su esencia pero a la vez transformarla y perfeccionarla a través de la ciencia y la tecnología al tiempo que se crea y se transforma a sí mismo como una persona valiosa para su comunidad.

Por consiguiente el currículo está diseñado atendiendo los fines y los objetivos que nos plantea la ley 115 pero permitiendo al educando que conozca valores, sentimientos de pertenencia, conocimientos, habilidades, y destrezas que ayuden a su formación integral con capacidad de desempeño en el sector comercial y empresarial, que puedan continuar sus estudios superiores ubicarse laboralmente o crear empresa que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la región.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La Institución toma como referentes principales a las escuelas lúdicas, activas y productivas:

Es lúdica porque motiva el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje; activa porque desarrolla habilidades y destrezas y maneja la eficiencia, la eficacia y la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

efectividad, y es productiva porque posibilita a los educandos para crear ambientes que mejoren su calidad de vida individual y social y les ofrece procesos emprendedores que les asegure vivir dignamente. Más aun con un modelo pedagógico dialogante que se centra en la parte humana del proceso de formación, un proceso que nos acerca al estudiante y al padre de familia para superar las deficiencias académicas, las dificultades comunicativas y disciplinarias.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

Desde el punto de vista Psicológico se fundamenta en la psicología evolutiva y del desarrollo de Jean Piaget, en la psicología del carácter y la personalidad en el desarrollo del juicio moral y en especial en la psicología del aprendizaje.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

La Institución se basa en el conocimiento continuo como principio de estar actualizando de los diferentes cambios técnicos, tecnológicos y científicos, como estudio investigativo de los paradigmas para el aprendizaje de las ciencias naturales y exactas; método histórico–crítico, diacrónico–sincrónico para las ciencias humanas y sociales. Como apropiación de los valores, se establece la aprehensión de una actitud dialógica como base de la convivencia de la comunidad educativa.

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

Radica en la relación entre la sociedad y la educación; tener en cuenta en nuestro proyecto el tipo de sociedad en función de la cual debe organizarse el proceso del currículo; resaltando ideas, dignidad humana, solidaridad colectiva, conciencia social, valores, sentimientos, tradiciones, es decir su unidad, identidad y autenticidad en el tiempo y en el espacio.

Organizar el currículo a partir de la realidad, elaborando un diagnóstico en los aspectos demográfico, económico, político, cultural, religioso y de comunicación; respondiendo a la comunidad educativa no solo participando en la identificación de necesidades y problemas de la sociedad, sino también en la transformación de esa realidad por medio del proceso educativo.

Un acercamiento de los docentes con la familia, visita de observación directa a las familias y a la zona de influencia y un estudio socioeconómico; detectar la existencia de organizaciones e instituciones para que trabajando unidos el proceso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

educativo se haga factible y comprometido con la transformación humanista de la sociedad.

FUNDAMENTOS TEORICOS

Conducen a una reflexión profunda y seria de los representantes de la comunidad educativa acerca de: la persona humana, la familia y la sociedad; el saber y la ciencia; el desarrollo de las potencialidades; habilidades y actitudes del educando; la relación docente - alumno, la institución educativa, el currículo, los fines de la educación y los valores; que van a sustentar y orientar el proceso dentro de la comunidad educativa y los cambios que allí se generen.

Nuestra institución se fundamenta en nuestro símbolo y lema: ciencia, virtud y trabajo, como valores fundamentales en la formación del educando son el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad, el esfuerzo permanente del alumno para su exploración científica, acceso al trabajo y la educación superior.

Radica en el paradigma cualitativo-interpretativo y en la forma de hacer investigación social, así como en una perspectiva del liderazgo transformacional.

FUNDAMENTOS ÉTICOS Y MORALES

Es una educación para la formación de valores espirituales y materiales, una educación para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

La comunidad educativa al ingresar a la institución Lozanista, han de sentir un ambiente renovador donde se perciba la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad. Donde se viva la experiencia del compartir, donde el educando se sienta el centro de la razón del trabajo educativo. Los educadores serán los forjadores de este proceso educativo.

La institución formará en principios de participación democrática, preservación y cuidado del medio ambiente, aprovechamiento del tiempo libre y respeto por la integridad física y valores reproductivos.

Se partirá desde el nivel de preescolar hasta la educación media brindando a los estudiantes atención pedagógica, recreativa y cultural; formado así integralmente al alumno como persona y miembro de una sociedad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

La disciplina es el principio de organización en el respeto y corresponsabilidad a la comunidad educativa. Será una disciplina basada en el respeto, haciendo responsable al alumno de sus propios actos propiciando un buen uso de la libertad.

La institución es el lugar donde el educando la pasa la mayor parte del día, es su segundo hogar, por tal motivo lo cuidará y utilizará bien todo lo que en él haya para que sirva de uso por todos y para una buena armonía en general, donde se propicie una sana diversión, alegría, paz y motivación en su proyecto de vida.

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

La responsabilidad laboral de cada uno de los miembros de la comunidad educativa parte de un trabajo integral entre todos, en donde se comparten las ideas o propuestas en cada una de las áreas de gestión para luego hacer en los procesos educativos un trabajo de mejoramiento institucional para el logro de los objetivos. Estas necesidades son socializadas a través de los proyectos educativos para su gestión y solución del problema. Se desarrollaran reuniones, talleres, foros, debates y oficios para el mejoramiento de institucional.

FUNDAMENTACIÓN ESPIRITUAL

Los alumnos y alumnas Lozanistas parten de la fé ente Dios como único creador de la vida y de los valores humanos capaz de lograr el perdón y la reconciliación, para llevar una vida sana y coherente con la dignidad humana, siendo base la espiritualidad de la conciencia divina.



CAPÍTULO VI

ENFOQUE Y MODELO PEDAGÓGICO

ENFOQUE PEDAGÓGICO

La labor pedagógica parte de un trabajo integral entre los docentes en donde se comparten los conocimientos en cada una de las áreas de estudio para luego hacer en los estudiantes un trabajo participativo con los saberes en las horas de clases. Estos saberes o temas son abordados y apoyados mediante talleres, charlas, explicaciones hasta que el estudiante realice la socialización de la actividad, cuya finalidad sea la aplicación del conocimiento de los educandos en su entorno. Durante el proceso pedagógico se hacen las evaluaciones de manera continua para ver los resultados y al plantear conclusiones nos enfocaremos al mejoramiento de la actividad pedagógica en docentes y el rendimiento académico en los estudiantes

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo Pedagógico Dialogante tiene como principal objetivo buscar El desarrollo integral del ser, y no simplemente el aprendizaje. La finalidad última tiene que ser la de garantizar mayores niveles de pensamiento, afecto y acción; es decir, la “humanización del ser humano” como decían Merani y Vigotsky (Cit. Por Riviere, 1996, 19). En este sentido, tomando en cuenta las tres dimensiones humanas (cognitiva, praxica y valorativa) se busca el desarrollo integral de los estudiantes, es decir, se busca que los conocimientos que se trabajen en el aula no sean tan específicos y particulares, sino que sean más generales y abstractos. Evidentemente, el estudiante no puede volver a recorrer el camino que durante siglos han andado los científicos para llegar a descubrir lo ya conocido. De esta manera, con el uso de contenidos muchos más abstractos, se logra que el estudiante, al tiempo que se apropie de la cultura y de sus conocimientos, los interprete de manera reflexiva, participativa y crítica, interrelacionándolos a sus conceptos previos, modificando con ello sus estructuras mentales.

El propósito fundamental es fomentar el desarrollo tanto de operaciones como de instrumentos intelectuales, como de las relaciones intra e interpersonales, buscando mejorar los niveles de reflexión y analizar el entorno. Además se busca resaltar tanto el papel del estudiante como del docente, respetando la dignidad humana, y reconociendo el papel fundamental de los actores en el proceso educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

CAPÍTULO VII

PERFILES INSTITUCIONALES

PERFIL DEL ESTUDIANTE

De acuerdo con la filosofía y los objetivos de la Institución se pretende formar estudiantes con las siguientes características que definen su perfil:

Saber: El estudiante de la Institución Educativa Juan Lozano Sánchez debe adquirir y asimilar los conocimientos que lo formen para desempeñarse competitivamente en todos los campos, continuar con sus estudios superiores o en el entorno social que se desenvuelva.

Ser como persona: Se espera que el estudiante aprenda a convivir en sociedad, adquiriendo y desarrollando los valores que le dan la capacidad de vivir en comunidad.

Servir con calidad: Se resalta en este aspecto la parte humana que desea realizar un trabajo o labor con gusto, responsabilidad y amor teniendo como meta principal desarrollar sus capacidades con eficiencia.

PERFIL DEL DOCENTE

En lo interpersonal:

Tener vocación de maestro: ayuda a sus estudiantes a crecer personal y profesionalmente.

Interés por el educando en su interrelación profesor-estudiante.

Convertirse en modelo para sus estudiantes.

En lo profesional:

Dominar su área

Mantenerse actualizado

Tener conciencia de la responsabilidad de su profesión

Ejercer respeto por la capacidad profesional dentro y fuera del aula

En cuanto a la docencia:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Ayuda significativamente a sus estudiantes a alcanzar los logros de su grado

Prepara bien su clase y hace de ella una actividad estimulante y productiva

Evalúa a tiempo, con justicia y de acuerdo a los logros y contenidos del grado

En cuanto a responsabilidad:

Cumple con las normas mínimas de puntualidad, administración de exámenes, asignación y entrega de pruebas evaluativas

En cuanto a aportación fuera del área:

Presta su aportación a la creación de nuevos conocimientos, al desarrollo cultural y a la adaptación de tecnología

Contribuye con el crecimiento y mejoramiento de su área académica, de la institución y de la comunidad

Gran capacidad de escucha, liderazgo, responsabilidad, equidad y creatividad para generar y dinamizar estrategias significativas, relacionadas con el Proyecto Educativo de la Institución, el cual propende por una educación encaminada hacia la formación de personas críticas, reflexivas, libres, fraternas y solidarias.

Gestor y promotor de avances a nivel académico y de relaciones fraternas entre los diferentes estamentos de la Comunidad educativa.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE

La familia como pilar de la sociedad, de ella depende el desarrollo humano.

Comprometido con la institución en el logro de objetivos, metas y políticas mediante el acompañamiento y el cumplimiento de sus normas.

Comprometido con el apoyo con ambientes familiares propicios donde sobresalen los valores.

Orientador en la formación del menor mediante el dialogo reflexivo, la concertación y la negociación.

Comprometido con el cumplimiento del manual de convivencia, en sus requerimientos, entendiendo que con su ayuda, se logra consolidar niños y jóvenes cada vez más responsables y seguros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Con presencia efectiva y eficaz durante los procesos; atendiendo de inmediato a los llamados.

Propiciando la comunicación permanente, enviando notas o firmando las recibidas para conocer el desarrollo del estudiante.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

Para cumplir con las tareas que demanda la labor pedagógica al interior de la institución, y avanzar en el logro de los Objetivos Estratégicos de cada año, será necesario contar con una Administración atendida por personas:

Vinculadas e informadas del Proyecto Educativo Institucional en su conjunto, y de las necesidades de implementación que se desprenden de los planes de desarrollo paulatino de la Institución.

Plenamente conscientes de sus funciones, los límites de la misma y las interrelaciones que se desprenden de ella, de los requisitos de desempeño que se desprenden de las características específicas de dichas funciones, y su rol en el logro de los Objetivos Estratégicos de la Institución.

Que tengan claridad respecto de las necesidades productivas, y de la naturaleza del producto ofrecido por la Institución; de los aspectos, circunstancias y factores que ayudan a optimizarlo, y que redundan en un desarrollo financiero de la misma, que permite el crecimiento de la Empresa, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, en el concierto de la competencia.

Competentes al momento de decidir y definir las mejores alternativas para asegurar un desarrollo sostenido y sin riesgos para la Empresa.

Competentes al momento de identificar oportunidades de crecimiento de capitales en cualquiera de sus formas.

Ordenados, estructurados, organizados y con visión de futuro, al momento de optimizar los recursos humanos y materiales.

Con visión de futuro y conocimiento integral al momento de planear el desarrollo de la IE y las inversiones a corto, mediano y largo plazo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

PERFIL DEL RECTOR

Habilidad para definir, planear, diseñar y liderar programas y estrategias institucionales, planes logísticos y operativos de acción para la gestión académica y administrativa.

Habilidad para planear y definir recursos (humanos, físicos y financieros) necesarios para brindar una educación de calidad.

Generar mecanismos de verificación del cumplimiento de las jornadas laborales en la institución educativa.

Habilidad para crear una cultura de mejoramiento continuo.

Habilidad para coordinar, integrar y movilizar equipos académicos y administrativos, en torno a proyectos y actividades propias de cada área de trabajo, tanto académicas como administrativas.

Habilidad para diseñar manuales de funciones y divulgarlos en el equipo de trabajo.

Habilidad para desarrollar un alto sentido de pertenencia a la escuela en todos los miembros de la comunidad educativa.

Habilidad para establecer canales y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Habilidad de escucha, para reflexionar acerca de las opiniones e intervenciones de los miembros de la comunidad educativa.

Habilidad para atender y solucionar dudas o inquietudes.

Habilidad para desarrollar y gestionar una cultura de la evaluación (evaluación, auto-evaluación y co-evaluación) permanente.

Habilidad para analizar resultados generales (realización de metas, cumplimiento de planes operativos de acción, seguimiento a logros) y académicos (deserción escolar, ausentismo, resultados pruebas de estado I.C.F.E.S. y SABER), para comprometerse con acciones de mejoramiento y ajuste.

Habilidad para ser asertivo, es decir, dar instrucciones, expresar satisfacción o descontento con los resultados y labores del personal de forma estricta, pero



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

respetuosa, honesta, pero escueta y falta de calificativos que puedan vulnerar a los demás.

Habilidad para ser empático, haciendo el ejercicio de comprender las circunstancias individuales de las personas, exigir resultados, con conciencia del contexto, necesidades, motivaciones, apuros y carencias de los miembros de la comunidad educativa.

Habilidad para ser autocrítico, recibir críticas, reevaluar sus puntos de vista, comportamientos y conductas de ejercicio profesional; es decir, revisar su auto-concepto de sí mismo como educador y persona.

Habilidad para resolver conflictos rápidamente, a través de la recursividad, la conciliación de intereses y la búsqueda de soluciones equilibradas.

Habilidad para liderar, fomentar y vivenciar en la institución educativa conductas y valores.

Habilidad para generar una cultura de la “no indiferencia”, de la solidaridad, del trabajo en equipo, de la auto-protección y el auto-cuidado.

PERFIL DEL COORDINADOR

Habilidad para coordinar y ejecutar programas y estrategias institucionales, planes logísticos y operativos de acción para la gestión académica y administrativa.

Habilidad para organizar proyectos de innovación e investigación curricular.

Capacidad para coordinar planes operativos de acción para el equipo académico, diseña los calendarios académicos y verifica su cumplimiento mediante reuniones periódicas.

Capacidad de liderazgo demostrada en la organización de sesiones de grupo con docentes y directores de área para generar las directrices de documentación de las innovaciones pedagógicas en el aula.

Habilidad para programar la asignación académica de los docentes.

Habilidad para acompañar al rector en la asignación académica, directores de grupo, horarios de clase y jornadas académicas.

Habilidad para debatir y participar activamente en todas las sesiones del consejo académico, comités de evaluación y promoción en los cuales sea requerido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

Habilidad para dirigir la planeación y programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios de currículo estipulados.

Habilidad para supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.

Habilidad para transmitir de manera concreta y efectiva, comunicarse claramente y reportar con brevedad actividades, proyectos y resultados académicos a la rectoría.

Habilidad para verificar la aplicación de las diversas metodologías de enseñanza en el aula, previamente estipuladas, junto con la aplicación coherente de las mismas por parte del personal docente.

Habilidad para verificar los mecanismos de evaluación del rendimiento académico, acordes con los requerimientos de las pruebas de estado.

Habilidad para coordinar y verificar el cumplimiento de los lineamientos de auto-evaluación permanente.

Habilidad para fomentar una cultura de la asertividad en los equipos de trabajo, la cual posibilite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos de manera respetuosa y oportuna, estimulando el debate constructivo de ideas, sin agresiones, ni radicalismos.

Habilidad para conciliar intereses, fomentar el debate constructivo, y propiciar acuerdos de mutuo beneficio entre los miembros de la comunidad educativa.



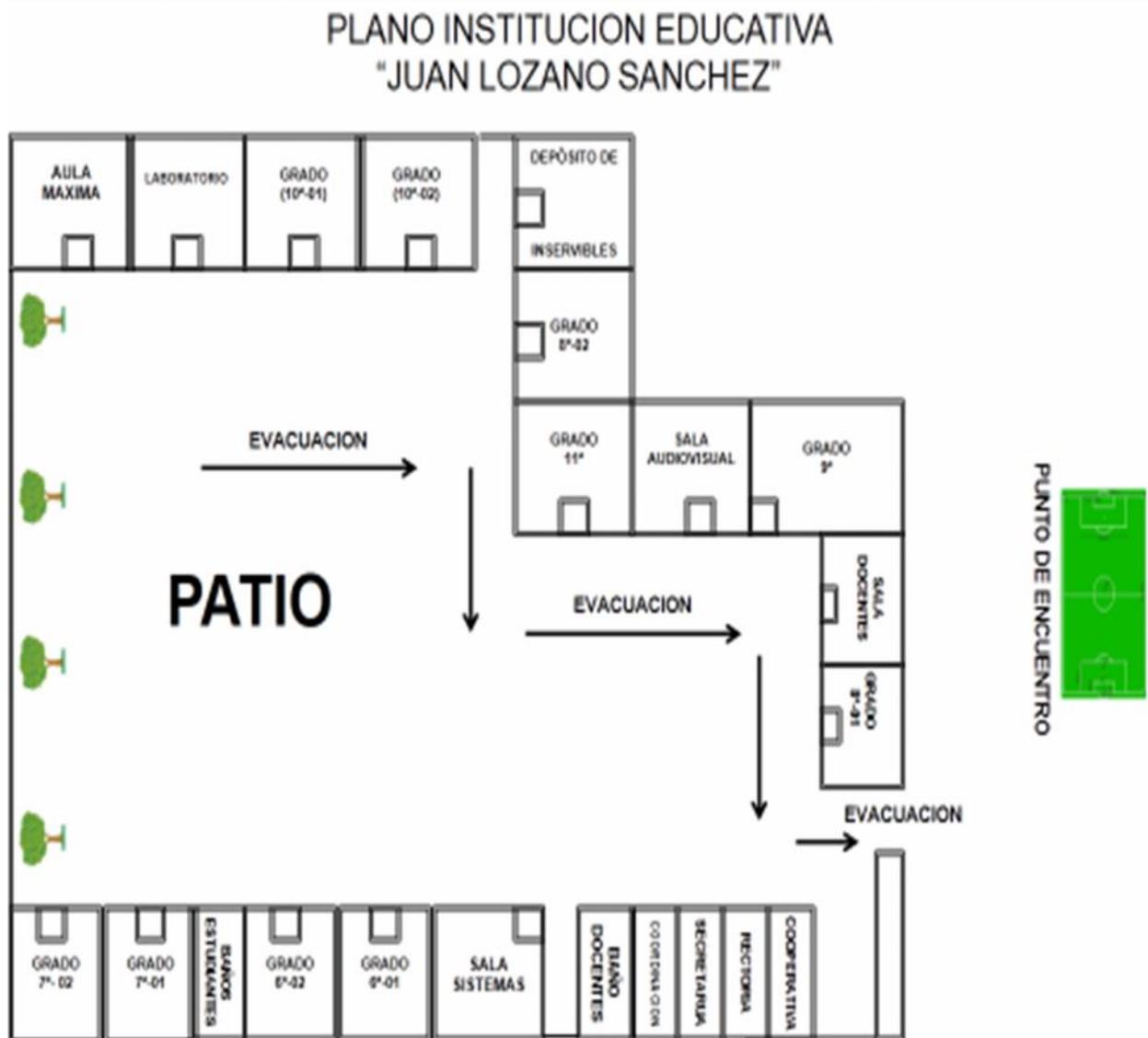
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

CAPÍTULO VIII

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

PLANO INSTITUCIONAL





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

ORGANIGRAMA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LOZANO SANCHEZ

Registro DANE 273217001001

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD S.G.C

Permite valorar, estimar y vivenciar las metas junto con las cuatro gestiones educativas para hacer de nuestra institución educativa el epicentro de la familia, la sociedad y la nación hasta el ámbito internacional con resultados óptimos y de calidad educativa.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Es continua y permanente con la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y permite el planteamiento de los planes de mejoramiento que son muy necesarios en el sistema educativo Colombiana para ver los avances y logros competitivos.